



*Asesorías y Tutorías para la Investigación Científica en la Educación Puig-Salabarría S.C.
José María Pino Suárez 400-2 esq a Lerdo de Tejada, Toluca, Estado de México. 7223898475*

RFC: AT1120618V12

Revista Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores.

<http://www.dilemascontemporaneoseduccionpoliticayvalores.com/>

Año: X Número: 3. Artículo no.:45 Período: 1ro de mayo al 31 de agosto del 2023

TÍTULO: Violencia al docente: Una revisión sistémica de la circulación del conocimiento.

AUTORA:

1. Dra. María Luisa Pereira Hernández.

RESUMEN: El objetivo del estudio fue explorar el estado del arte con respecto al tipo de violencia ejercida al docente, pretendiendo específicamente describir las características metodológicas, así como aspectos centrales de ubicación y validación de los estudios publicados entre los años 2010 y el 2021. Se analizaron un total de 63 documentos de los cuales 37 fueron correspondientes al mobbing (acoso laboral), 21 relacionados a la recibida por el estudiantado en el aula, y 5 al tema de ciberviolencia del estudiantado al docente. Se rescataron sus aportaciones y las vetas de análisis pendientes. Se concluye en la necesidad de formar al docente en la prevención, detección e intervención de la violencia ejercida a su persona.

PALABRAS CLAVES: violencia, mobbing, ciberviolencia, cyberbullying.

TITLE: The violence against teachers: A systemic review of the circulation of knowledge.

AUTHOR:

1. PhD. María Luisa Pereira Hernández.

ABSTRACT: The objective of the study was to explore the state of the art regarding the type of violence exerted on the teacher, specifically seeking to describe the methodological characteristics, as well as central aspects of location and validation of the studies published between 2010 and 2021. total of 63 documents of which 37 were corresponding to mobbing (workplace harassment), 21 related to the one received by the student body in the classroom, and 5 to the subject of cyber violence from the student body to the teacher. Their contributions and the pending analysis veins were rescued. It is concluded that there is a need to train the teacher in the prevention, detection and intervention of violence against his person.

KEY WORDS: Violence, mobbing, cyberviolence, cyberbullying.

INTRODUCCIÓN.

El problema del ciberviolencia hacia el docente por parte de la comunidad estudiantil es un fenómeno de reciente aparición experimentando una mayor ocurrencia en el contexto de pandemia por COVID-19.

A diferencia del acoso presencial, el virtual permite a quienes lo ejecutan, realizarlo desde el anonimato, evadiendo su sanción. Otro factor incidente en la proliferación de este tipo de ciberataques es el manejo de los smartphone y las redes sociales por parte del estudiantado, cuyo uso tuvo un mayor auge con el traslado a la virtualidad durante la pandemia, como se puede observar en las estadísticas presentadas por el INEGI (2021) donde resalta el grupo que concentra la mayor proporción de usuarios de internet, siendo el de 18 a 24 años con una participación de 90.5%; el segundo grupo de edad es el de 12 a 17 años, con 90.2%.

Entre otros aspectos, la diferencia en el manejo de estos dispositivos por parte del estudiantado y del colectivo docente es desigual, poniendo en desventaja al docente, ante la manifestación de dichas expresiones de acoso. Si bien el traslado a la presencialidad ya es una tendencia generalizada, puede mutar al contexto escolar presencial, siendo necesario conocer el estado del conocimiento actual con

el propósito de hacer consciencia de las consecuencias, factores y estrategias de afrontamiento para abordarlo y contenerlo.

Violencia.

Para este trabajo se parte de considerar, en primer lugar, a la violencia en términos genéricos, exponiendo la definición de Galtung (2003) para quien la violencia es un fenómeno con el que la humanidad ha aprendido a vivir, sus manifestaciones son variadas, dinámicas y cambiantes; en algún momento, el ser humano ha tenido situaciones donde se es víctima o victimario, en ocasiones se aprende a vivir con ella de manera tan cotidiana, como si fuera el aire que se respira, hacerle frente no es fácil y se necesita la ayuda de un tercero.

Violencia escolar.

Dentro del contexto escolar, se pueden tener diferentes manifestaciones verbal, física, psicológica y cibernética, y se puede presentar entre pares (acoso) de un docente a un estudiante, de un estudiante a un docente, entre docentes (Sánchez, 2018). Algunas formas específicas de violencia en la vida escolar son la discriminación, la intimidación y acoso entre estudiantes, también llamado bullying, y el cyberbullying, la indisciplina, la disrupción en las aulas, el vandalismo, así como la violencia física y emocional entre todos los actores educativos (Conde, 2011). Aparte de las manifestaciones físicas, se incorporan acciones como destrozos, peleas, robos, pero evidentemente, se hace más patente el acoso escolar o bullying (Valadez 2008).

En algunas ocasiones, la violencia escolar se manifiesta por la portación de armas a la escuela, aplicación arbitraria de normas, humillaciones y malos tratos, que denigran a los estudiantes, abuso del poder y otras formas de violencia sutiles, y también se consideran expresiones de la violencia escolar la existencia de docentes golpeados, amenazados y/o acosados por el alumnado (Pintos, 2005).

Acoso escolar o bullying.

El acoso escolar o bullying tiene como actores y víctimas al propio alumnado, mediante acciones reiteradas rompiendo la simetría existente entre las relaciones, generando o favoreciendo los procesos de victimización; puede tomar diferentes formas de maltrato o agresión verbal, física, social, económica y psicológica (Valadez 2008). Cuando se habla de bullying, es hacer referencia a las conductas agresivas ejercidas de manera repetida a una persona o grupo de personas con el fin de hacer daño y establecer una relación de control-sumisión; también recibe el nombre de matoneo, intimidación, hostigamiento o acoso escolar (Enríquez y Garzón, 2015).

Una de las características es el carácter repetitivo, sistemático, y sobre todo, la intencionalidad de causar daño y perjudicar al más débil, se produce un desequilibrio de fuerzas, una relación de poder asimétrica, la persona expuesta a las acciones negativas tiene dificultad para defenderse, quedando desvalido (Castillo, 2011).

Ciberacoso o cyberbullying.

El ciberacoso es un acto violento intencional realizado de forma repetitiva a través del uso de las nuevas tecnologías, y por parte de una o varias personas hacia otra que tiene dificultades para defenderse (González et al., 2018). Este se ha diversificado más allá del acoso, mediante mensajes de texto o correos electrónicos, también se encuentra el uso del teléfono celular, para realizar llamadas de acoso y con el uso de Internet; se tiene, además de la intimidación por correo electrónico, la intimidación en salas de chat, mensajería instantánea y sitios web y redes sociales (Smith et al., 2008).

El cyberbullying y el bullying tradicional comparten tres características como son la intencionalidad, la repetición y el desequilibrio de poder, pero además, incluye nuevas particularidades como es el anonimato del agresor, la relativización de la conducta puede ser una broma o una práctica cotidiana, además de la insensibilidad sobre los potenciales daños que se pueden ocasionar, y la desconexión de lo moral (Sánchez, 2018).

DESARROLLO.

Materiales y Métodos.

Este es un estudio cuantitativo de alcance exploratorio, y parte de una estrategia retomada de dos conceptos. El primero es la “*sociedad mediática del saber*”, las tecnologías de la información y la comunicación han creado las condiciones para la aparición de sociedades del conocimiento (CMSI, 2005); por lo tanto, el concepto es concebido como la penetración del conocimiento científico en las diferentes esferas del mundo digital, encontrándose cada vez más mediatizado, dejando de ser exclusividad de unos cuantos.

El segundo concepto es el de “*circulación mediática de conocimientos*”, la noción de circulación abarca las nociones de transmisión, de transferencia o de intercambio, para subrayar la diversidad de los procesos, de las redes y de los filtros por los que “pasan” los conocimientos (Moity-Maïzi, 2011); por lo tanto, el concepto es entendido como el proceso por el cual, la producción del conocimiento científico va desde la recepción del documento para su publicación, pasando por una determinada difusión mediática hasta lograr su reconstrucción.

Procedimiento.

Estrategia de búsqueda.

En base a lo anterior, la estrategia se constituyó en el siguiente proceso. En un primer momento, se estableció la búsqueda y recolección de los documentos a partir de bases de datos de acceso abierto y libre, similar y posicionado en el ámbito académico y científico, siendo estas CONRICyT, SciELO, Redalyc, Iresie, Dialnet y Researchgate. En un segundo momento, se realizó la misma acción mediante el Google Académico, para comparar resultados mediante las bases de datos.

En un tercer momento, se realizaron revisiones sistemáticas (RSs) para localizar, seleccionar y valorar críticamente las investigaciones. Las RSs constituyen una metodología de investigación que tiene como objetivo acumular las evidencias obtenidas en los estudios empíricos sobre un mismo problema

(Sánchez-Meca, J. y Botella, J., 2010). Este tipo de investigaciones permiten ofrecer una visión global de los documentos científicos sobre el objeto de estudio.

La búsqueda documental se integró en tres categorías.

- Violencia escolar docente. Se toman como referencia aquellos documentos en los que el docente fuera el sujeto victimizado en los espacios escolares.
- La violencia mediática al docente. Se consideraron los documentos donde el docente fuera el sujeto victimizado tanto por el alumnado, padre de familia como por sus pares o colegas, utilizando como herramienta las redes sociales.
- Acoso escolar o *mobbing* al docente. Se toma como referencia al docente como sujeto de atención (de quien se habla) o de quien se captura de información (quien habla) y siempre y cuando el acoso o *mobbing* hubiese sido desde estudiado.

En una primera etapa, se realizó la búsqueda con los términos “violencia al docente”, “violencia hacia el docente” “violencia contra el docente” en español y “*violence againt teacher*”, “*mobbing to the teacher*” y “Teachers bullied by students” en inglés en las bases de datos. Posteriormente, se agregaron restricciones delimitando términos en el título del documento, tipos de archivo, y páginas cuyo uso no requiera de licencias. Para la base de datos, se agregó el operador booleano AND y los términos previamente mencionados. Como resultado de esto, la cadena de búsqueda fue “violencia docente” AND mobbing, encontrando un total de 49 investigaciones.

Como parte del resultado de la búsqueda, se tiene que las bibliotecas de libre acceso como Conricyt, Scielo, Iresie, Redalyc, Dialnet y Researchgate, fueron las que arrojaron las investigaciones relacionadas al tema, siendo Iresie y Researchgate las que más aportaron a la búsqueda del tema en cuestión, como se puede observar en la tabla 1.

Tabla 1. Características de las bases de datos

Base de datos	Sede	Total encontradas
Conricyt	México	6
Scielo	México	7
Iresie	México	15
Redalyc	México	4
Dialnet	España	3
Researchgate	USA	14
Total		49

Fuente: Elaboración Propia. Iresie y Researchgate son los buscadores que brindaron más material y este último da la oportunidad de ponerte en contacto directo con el autor del artículo.

El proceso de selección se llevó a cabo en diferentes momentos y fechas, a fin de garantizar una búsqueda lo más específica posible. Otra restricción fue en relación al idioma, descartándose todas aquellas que no fueran en español o inglés, encontrando 24 investigaciones.

Tabla 2. Características de búsqueda en Google Académico

Base de datos	Sede	Total encontradas
Academia	USA	1
Arastirmax	USA	1
Biblio 3 (Universidad Rafael Landivar)	Guatemala	1
Biblioteca 2	Venezuela	1
Biblioteca Digital (UNAM)	México	1
COMIE (Consejo Mexicano de Investigación Educativa)	México	2
D-Scholarship@Pitt (Universidad de Pittsburgh)	USA	1
Elementary Education Online	Turquía	1
Horizon(hrpub)	USA	1
Ibero (Universidad Iberoamericana)	México	2
IGI Global	USA	1
Net Journal,	Nigeria	1
Ocerint,	Turquía	1
Reibci	USA	1
remo.ws	México	1
Rpsico, (Universidad de Mar de la Plata)	Argentina	1
Science Direct	Amsterdan	
Semantic Scholar (Allen Institute for Artificial Intelligence)	USA	1
Springer	Suiza	1
UNAM,	México	1
UNAP	Perú	1
UPAO	Perú	1
UPN- Ajusco,	México	1
Total		24

Fuente: Elaboración Propia

De esta manera, se recopilaron 73 investigaciones, de las cuales se descartaron 10, 3 por ser informes de investigaciones anteriores, pero con diferente nombre; 5 por ser de años previos al 2010 y 2 porque el abordaje del objeto de estudio se vinculaba más a la prevención de la violencia, dejando como segundo término al sujeto estudiado, siendo este el docente. Dando un total de 63 documentos que fueron capturados en *Mendeley Citation Plugin* a fin de tener acceso a la información de manera directa y rápida en cualquier momento.

Revisiones sistemáticas (RSs).

Para realizar la revisión sistémica, primero se clasificaron los documentos de acuerdo a las 3 categorías correspondientes al tipo de violencia dirigida al docente, para posteriormente, construir una sábana analítica, incluyendo los datos generales de los documentos tales como: año, país de origen, idioma, base de datos o revista de su captura, autor, título, problema, objetivos, metodología, método, técnicas, variable, población, resultados, conclusiones, aspectos positivos y aspectos negativos; de esta manera, fueron capturados los fundamentos más sobresalientes de los artículos recopilados; de la integración de las tres categorías, se ubica al docente víctima.

En una última revisión, se señalaron cinco artículos como candidatos para dar lectura, tomando como principal criterio la ciberviolencia dirigida al docente; se elige ésta por la situación de pandemia vivida a nivel mundial, y por lo tanto, la nueva realidad educativa enfrentada por el docente; de esta manera, se inicia con la elaboración de una matriz para rescatar hallazgos, factores de riesgo, limitaciones, futuras, líneas de investigación y prevalencia/incidencia en cada uno de los estudios.

Resultados.

Como resultado, se encontraron 63 documentos, de las cuales 30 son en el idioma inglés y 33 en español; el periodo analizado presenta a México con 16 investigaciones, seguido de Turquía con 9, España 6, Estados Unidos 5, Perú 4, Colombia 3, y Chile, Indonesia, Irlanda y la República Checa 2. El resto de los países de la región exponen solo una producción.

En relación a los criterios de búsqueda, se encontraron 37 relacionadas a la violencia de mobbing-acoso dirigido al docente, 10 de ellas son investigaciones mexicanas; 15 investigaciones fueron del tema violencia hacia el docente, 6 de estas son de procedencia mexicana y 5 investigaciones sobre ciberviolencia y no se encontraron investigaciones realizadas en México hasta diciembre del 2020. A continuación, se presentan la producción por país de investigaciones encontradas por años.

Tabla 3. Producción de investigaciones de mobbing-acoso al docente por país.												
País	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	Total
Argentina								1				1
Colombia		1					1			1		3
Ecuador					1							1
España				1	1		1			1		4
México		1	1					3	1	3	1	10
Perú					1		1	1		1		4
Polonia		1										1
Rep. Macedonia					1							1
Turquía	1		1	1			1	1		1	3	9
USA								1	1		1	3
Total	1	3	2	2	4	0	4	7	2	7	5	37
Fuente: Elaboración Propia. El país con más investigaciones relacionadas al mobbing o acoso al docente es México seguido de Turquía.												

Las investigaciones sobre mobbing-acoso al docente se han venido estudiado desde el siglo pasado, y por lo tanto, existen un gran número de ellas en Internet. Este fenómeno ha sido investigado mayormente en el área de la psicología y su tendencia en las investigaciones del 2019 y 2020 hacen referencia a sus efectos.

Las investigaciones referentes a la violencia ejercida al docente son la continuación del acoso laboral, implicando el nacimiento de términos como “malestar docente”, “síndrome de Burnout” y

“despersonalización”, que si bien se continúan estudiando en el área de la psicología, son ahora los docentes quienes han impulsado su estudio a través de investigaciones.

Se presenta, entonces, la producción a partir del 2010.

Tabla 4. Producción de investigaciones de violencia al docente por país.												
País	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	Total
Chile								2				2
España	1									1		2
Estonia						1						1
Finlandia			1									1
Indonesia				1				1				2
Irlanda					1							1
México	1				1	2		1		1		6
Serbia									1			1
Sur África									1			1
Trinidad							1					1
USA				1						1		2
Venezuela						1						1
Total	2	0	1	2	2	4	1	4	2	3	0	21
Fuente: Elaboración Propia. El país con más investigaciones en el estudio de la violencia ejercida al docente es México.												

La tendencia y prevalencia de las investigaciones realizadas entre los años 2010 y 2020 son las denominadas “*Violence against teacher*” y “*Teacher bullying by the student*” referentes a los tipos y características de la violencia vivida por el docente en su centro de trabajo. Las realizadas en México, aunque son mayor en número (6), su trato al estudiar la problemática es relacionado al papel del docente para afrontar la violencia a la que se le somete, y tal es el caso de Díaz y Rodríguez (2010) “El papel del docente en las situaciones de violencia escolar”, y Torres (2017) “Docencia violentada. Las significaciones imaginarias sociales del ejercicio de autoridad de los profesores de secundaria”.

Este tipo de investigaciones permitieron un cambio en la tendencia del estado del arte referente a la violencia ejercida al docente para dar continuidad a la ciberviolencia, encontrándose investigaciones en las bases de datos de la Internet a partir del 2014.

Tabla 5. Producción de investigaciones de ciberviolencia al docente por país.												
País	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	Total
Canadá					1							1
Estonia							1					1
Rep. Checa							1	1				2
Irlanda										1		1
México												0
Total	0	0	0	0	1	0	2	1	0	1	0	5
Fuente: Elaboración Propia. El país con más investigaciones es la República Checa y solo se localizaron 5 investigaciones.												

Las 4 investigaciones encontradas fueron en inglés, 3 de ellas hacen mención en su título al cyberbullying, otra a la ciberviolencia, y una última, a la victimización en la enseñanza virtual. En México no se encontraron investigaciones referentes a las agresiones ejercidas al docente por el alumnado, mediante cualquier recurso mediático.

Después de haber hecha la evaluación por años y tipo de investigación, se rescata que de las investigaciones encontradas, el 42.85% corresponden a tesis de América Latina: Argentina, Chile, Colombia, Ecuador, México y Venezuela, siendo México el país con mayor número de investigaciones; se encontraron 16 de ellas siendo el 25% del total publicadas en las bases de datos. El 57.15% corresponden a investigaciones realizadas en África, Norte América, Reino Unido y la Unión Europea, siendo Turquía el País que va marcando tendencia en esta zona con 14.28% de investigaciones sobre violencia, y se dan a conocer en base de datos de libre acceso.

En relación al número de investigaciones por año, se observó un aumento en el año 2017, donde el 17.4% fueron realizadas, seguido del 2019 con el 15.8%, y en el 2020 se observa una baja de trabajos realizados, pero se supone es consecuencia de la nueva realidad provocada por la pandemia de COVID-19.

Metodología utilizada en los estudios encontrados.

En cuestión de la metodología utilizada en los estudios encontrados, se puede apreciar, que el enfoque más utilizado es el cuantitativo con un 87.5% seguido de la metodología cualitativa con un 19% mientras que un 3% utilizó el mixto.

De las 27 investigaciones internacionales referentes al *mobbing*-acoso al docente, 24 son cuantitativas (88%), 2 son cualitativas (7.4 %) y 1 es mixta (3.7%). En cuanto a las 10 investigaciones nacionales sobre *mobbing*-acoso al docente, 8 son investigaciones cuantitativas (80%), 1 es cuantitativa (10%) y 1 es mixta (10%).

En correspondencia a las 15 investigaciones internacionales sobre violencia al docente, 10 son cuantitativas (66.6%) y 5 cualitativas (33%), no se encontraron investigaciones mixtas.

En relación con las 6 investigaciones nacionales sobre violencia a docente, 2 son cuantitativas (33.3%) y 4 son cualitativas (66.6%), tampoco se encontraron investigaciones mixtas. Las 5 investigaciones sobre ciberviolencia al docente, el 100% fueron cuantitativas.

Tabla 6. Características metodológicas.

	Internacionales	Nacionales	Internacionales	Nacionales	Internacionales	Total
	<i>Mobbing</i> -acoso	<i>Mobbing</i> -acoso	Violencia al docente	Violencia al docente	Ciber violencia	
Cuantitativa	24	8	10	2	5	49
Cualitativa	2	1	5	4		12
Mixta	1	1	0	0		2
Total	27	10	15	6	5	63

Fuente: Elaboración Propia. La metodología más utilizada para el estudio de violencia es la cuantitativa.

Hay una marcada tendencia en el uso de la metodología cuantitativa para estudiar la violencia; no obstante, las investigaciones que se están realizando en México se caracterizan por ser cualitativas y su estudio se basa en comprender el fenómeno de la violencia (Díaz y Rodríguez, 2010), analizar la forma de violencia de alumnos a docentes (Gómez, 2014), conocer de qué forma se viven las situaciones de conflicto (Rico, 2015) y comprender las significaciones imaginarias sociales que sobre el ejercicio de autoridad construyen los profesores de secundaria (Torres, 2017), más que en identificar la presencia e intensidad de la violencia (Lara y Pando, 2014), confirmar la aparición del *mobbing* en la educación (Ugrinowska, 2014) o indagar la prevalencia y características de las prácticas de Hostigamiento Psicológico/Moral Laboral (*Mobbing*).

En cuanto a los 24 estudios cuantitativos, todos son no experimentales de diseño transversal, y en lo concerniente al alcance de las investigaciones, veintidós de los trabajos (45%) son exploratorios, mientras que diecisiete (35%) son descriptivos, ocho son explicativos (16%) y 1 es interpretativo y correlacional (2%). El alcance de los estudios mixtos los dos son explicativos.

En lo relacionado a las 12 investigaciones cualitativas, seis son estudio de caso (50%), tres estudios son etnográficos (25%), dos son investigación acción (17%) y uno es biográfico (8%). La violencia a pesar de ser un fenómeno social, y para Mendoza (2018) un fenómeno humano globalizado, multicausal, que afecta sin distinción de género, edad, raza, credo o nivel socioeconómico, ante el cual todos los intentos de prevención se han quedado cortos, trayendo como consecuencia el aumento de las cifras de víctimas fatales de violencia, en los estudios encontrados no se localizaron investigaciones con un método fenomenológico. “Las investigaciones que se han llevado a cabo sobre la violencia, generalmente buscan solo una parte del fenómeno, la que tiene relación con el área de conocimiento desde el cual se investiga; sin embargo, es un fenómeno multicausal, por lo que se requiere un enfoque complejo que permita considerar todas sus aristas” (Mendoza, 2018).

También se debe reconocer que las investigaciones tanto cualitativas como cuantitativas han mantenido una posición lineal de causa y efecto, considerando los ciclos de la violencia, sus aspectos centrales, características y las fases de cómo se lleva a cabo; olvidando la parte social y humana, así como el contexto cultural que pudieran permitir la autorregulación de interacciones violentas.

Producción: Temáticas, conceptos y sujetos.

La distribución temática del material permitió identificar 19 temas de trabajo para *mobbing*-acoso al docente, 13 internacionales y 6 nacionales. De las temáticas sobre violencia al docente se identificaron 17, 11 internacionales y 6 nacionales y 5 de ciberviolencia. Se realizó un reordenamiento de la producción temática.

De las temáticas internacionales sobre *mobbing*-acoso docente, predominan los temas relacionados con el acoso y la satisfacción laboral, mientras que en México se dirigen a la problemática de género. Para el criterio de violencia al docente, en el plano internacional, prevalecen las investigaciones relacionadas a los factores que generan la violencia, y en el plano nacional, las temáticas se dirigen a conocer, analizar e identificar los factores de violencia al docente. Para el aspecto de la ciberviolencia al docente, las investigaciones se enfocan exclusivamente al ciberbullying al docente.

El análisis de las temáticas desarrolladas en las investigaciones permite contemplar las diferentes perspectivas del abordaje del tema, entre los que destacan los aspectos psicológicos donde se contempla las personalidades de las víctimas y victimarios, los síntomas de estrés y satisfacción laboral. En el aspecto social se observan las relaciones del docente con los actores del contexto escolar: alumnos, padres de familia, colegas y directivos, y cómo todos se ven involucrados de cierta manera en los problemas de violencia generados en la escuela, hacia el docente. Bajo una perspectiva pedagógica, se retoman los temas de desempeño docente, formación del profesorado, programas de afrontamiento, y perspectiva del docente.

Ante la eliminación de los conceptos repetidos, se obtuvo un total de 122 conceptos, de los cuales se destacan 17 como conceptos principales, siendo estos el acoso escolar, bullying, burnout, cyberbullying, competencia, depresión, estrés, formación, impacto, mobbing, percepción, relaciones interpersonales, salud, síntomas, víctima, victimización y violencia. Los conceptos tanto principales como secundarios brindan un enfoque del cómo se han tratado las investigaciones referentes a la violencia hacia el docente, reconociendo las siguientes: la salud psicológica del docente (burnout, estrés, depresión, síntomas e impacto, víctima y victimización), su formación (percepción y competencia), tipos de violencia (acoso, acoso escolar, mobbing, bullying y cyberbullying) y las relaciones del docente con los sujetos del contexto educativo; siendo el docente de quién se habla de forma directa.

Del análisis anterior, se rescata la necesidad de investigaciones en torno a leyes sobre la violencia que se ejerce al docente, planes de acción desde la gestión escolar y programas de intervención y ayuda tanto a la víctima como al victimario.

Discusión.

En función del referente de la cohesión social como eje para problematizar el acoso virtual hacia el docente, se plantea la oportunidad de repensar la función social de la escuela. Una vía para replantear esa función es pensarla como una institución para fomentar el pensamiento crítico más que en el disciplinamiento de las subjetividades, teniendo consecuencias directas para la función que la figura docente desempeña. “Desarrollar el pensamiento crítico con el cual encarar los diversos escenarios que se generan en los ambientes educativos da herramientas para concebir propuestas vinculadas a mejorar las situaciones difíciles que se presentan en la escuela” (Cifuentes, Rivera, Sierra, 2020, p. 99). Pensar la función docente como un agente que estimula el pensamiento crítico, más que como un gendarme, permite cuestionar las relaciones de poder al interior del espacio escolar. Lo anterior se plantea como una ruta para visibilizar y gestionar las expresiones de acoso al docente que se fundan en parte en el

cuestionamiento a su autoridad y de fondo en la pérdida de cohesión social de la escuela como institución.

En relación a lo anterior, es pertinente recurrir a las definiciones de ciberviolencia al docente; Kopecky y Szotkowski (2016) la definen como una violencia en la web que brinda desequilibrio de poder y cumple con rasgos de repetición, tiene una durabilidad a largo plazo y se percibe como doloroso, además que la víctima se encuentra vulnerable sin poder defenderse. La definición presentada es austera, dada la omisión de los victimarios, donde el estudiantado como sujeto competente de los conocimientos tecnológicos, se convierte en el salteador, esperando el momento de encontrar a la víctima en los caminos de la red, para robar identidad, amenazar, dañar, acosar, intimidar y amenazar al más vulnerable, al docente.

Considerando lo antes señalado, se propone la siguiente definición: La ciberviolencia al docente son actos realizados en la Web, considerados agresivos, pueden ser tanto directos como indirectos, incluyen comportamientos de intimidación y se dan de manera repetitiva. Los agresores directos pueden llegar a ser un estudiante, grupo de estudiantes, familiares o amigos de los estudiantes, colegas y directivos. Son dirigidos a un docente, maestro o profesor quien puede o no conocer al agresor, con el objetivo de extorsionarlo, denigrarlo y/o dañarlo. Son llevados a cabo mediante diversos tipos de dispositivo electrónico, siendo la Web su herramienta principal para dar a conocer el material en páginas de internet, redes sociales, plataformas diversas, aplicaciones de mensajería, correos electrónicos, entre otros, utilizando diversos formatos digitales: mensaje de texto, mensaje de voz, imagen, foto, video, animaciones, causando daño físico, psicológico, emocional, familiar o profesional. Se caracteriza por un desequilibrio de poder en el que el victimario o victimarios se encuentran sobre el profesional de la educación, vulnerando así su autoridad dentro y fuera del aula.

CONCLUSIONES.

A través de este análisis, se puede ver, una problemática latente en torno a la violencia ejercida al docente en su entorno laboral y las implicaciones que de ellas emana, sobre todo en la salud física, emocional y conductual de la persona violentada.

En este análisis, se puede observar, la tendencia de investigaciones a ser exploratorias y descriptivas, dejando de lado las explicativas y las interpretativas. Si bien en un inicio las primeras fueron necesarias para indagar si existía o no la violencia al docente, se considera pertinente promover los alcances explicativos a fin de estudiar la problemática con mayor profundidad, y poder así, entender el fenómeno de forma eficiente, comprender las diferentes causas y factores de surgimiento, y poder así, afrontar la problemática de forma efectiva.

En investigaciones en el área de la salud, comunicación y administración, se ve la presencia del tema de violencia, pero no así el área del derecho, visto desde la normatividad jurídica y con perspectiva de género, a nivel internacional, nacional y estatal, recorriendo las leyes de protección al docente como víctima, Son necesarias también investigaciones relacionadas a la ciberviolencia, donde a partir de una nueva realidad educativa conlleva al docente a brindar sus servicios en la Web.

La pertinencia de programas de formación docente desde la currícula normativa de las escuelas formadoras, se ve en estos momentos apremiante para llevar el tema de violencia desde un proceso de prevención, intervención y de solución inmediata, para impedir que sigan aumentando los porcentajes de víctimas, y que disminuya la carente visión de la opinión popular en razón de la figura del docente.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

1. BOE (2020). Boletín Oficial del Estado. Núm 191 Sección III. Pág. 50639. [Lunes 13 de Julio de 2020]. <https://www.boe.es/boe/dias/2020/07/13/pdfs/BOE-A-2020-7775.pdf>
2. Castillo, L. (2011). El acoso escolar. De las causas, origen y manifestaciones a la pregunta por el sentido que le otorgan los actores. Revista Internacional de Investigación en Educación, 4(8), 415-428 <https://www.redalyc.org/pdf/2810/281021722009.pdf>

3. Cifuentes, F., Rivera, J. y Sierra, L. (2020) El pensamiento crítico para la resolución de conflictos escolares en El pensamiento crítico en la educación propuestas investigativas y didácticas. Universidad La Salle. Académicos: México <http://biblioteca.clacso.edu.ar/Colombia/fce-unisalle/20210211051501/Pensamiento-critico-educacion.pdf>
4. CMSI. (2005). Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información. Documentos Finales Ginebra 2003 – Túnez 2005. <http://www.itu.int/net/wsis/outcome/booklet-es.pdf>
5. Conde, S. (2011) Entre el espanto y la ternura. Formar ciudadanos en contextos violentos. Ed. Cal y Arena. México D.F.
6. Comexi y McKinsey y Company (2018). Consejo Mexicano de Asuntos Internacionales. Perspectiva de ciberseguridad en México. COMEXI <https://www.consejomexicano.org/mediateca/articulo/94>
7. Díaz, J. y Rodríguez, J. (2010). El papel del docente en las situaciones de violencia escolar. Revista Latinoamericana de Estudios Educativos (México), XL, 53–68 <https://www.redalyc.org/pdf/270/27018883003.pdf>
8. Enríquez, M. y Garzón F. (2015). El acoso escolar. Saber, Ciencia y Libertad, 10(1), 219-233 <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5329121.pdf>
9. Galtung, J. (2003). Violencia cultural. Ed. Gernika Gogoratuz. Centro de Investigación por la Paz. Fundación Gernika Gogoratuz. <https://www.gernikagogoratuz.org/wp-content/uploads/2019/03/doc-14-violencia-cultural.pdf>
10. González, J., Tourón, J., León, A. y Machimbarrena, J. (2018). Informe ejecutivo del proyecto CIBERAACC. Acoso y ciberacoso en estudiantes de altas capacidades: prevalencia y afectación psicológica. Ed. Universidad Internacional de la Rioja (UNIR) <http://www.infocoponline.es/pdf/informeciberaacc.pdf>
11. Gómez, A. (2014). La violencia de alumnos hacia maestros en escuelas secundarias de Colima,

- México. Pensamiento Educativo: Revista de Investigación Educativa Latinoamericana, 51(12), 19-34 <https://doi.org/10.7764/pel.51.2.2014.2>
12. INEGI (2021, junio, 22). En México hay 84.1 millones de usuarios de Internet y 88.2 millones de usuarios de teléfonos celulares ENDUTIH 2020. [Comunicado de Prensa] INEGI, 325(21) 1-2 <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7378872>
 13. Kopecký, K. y Szotkowski, R. (2016, agosto). Cyberbullying, cyber aggression and their impact on the victim – The teacher. Telematics and Informatics, 34(2), 506–517. https://www.researchgate.net/publication/306358407_Cyberbullying_cyber_aggression_and_their_impact_on_the_victim_-_The_teacher
 14. Lara, J. y Pando, M. (2014). El Mobbing y los Síntomas de Estrés en Docentes Universitarios del Sector Público. Ciencia & Trabajo, 16(49), 43–48. <https://doi.org/10.4067/S0718-24492014000100008>
 15. Mendoza, N. (2018). La resiliencia como fenómeno complejo del ciudadano humano para trascender la violencia. Facultad de Ciencias de la salud de la Universidad de Carabobo. <http://mriuc.bc.uc.edu.ve/bitstream/handle/123456789/7575/nmendoza.pdf?sequence=1>
 16. Moity-Maïzi, P. (2011). Examinar la localización y la circulación de los saberes en África. Revue d' Anthropologie Des Connaissances, 5, I–XIX. <https://www.cairn.info/revue-anthropologie-des-connaissances-2011-3-page-I.htm>
 17. NICCS (2021) National Initiative for Cybersecurity Careers and Studies. Explore Terms: A Glossary of Common Cybersecurity Terminology <https://niccs.cisa.gov/about-niccs/cybersecurity-glossary#R>
 18. Pinilla, A. (S/F). Resiliencia en la Seguridad Informática. Universidad Piloto de Colombia. <http://polux.unipiloto.edu.co:8080/00002215.pdf>
 19. Pintos, A. (2005). Violencia en la escuela: compartiendo la búsqueda de soluciones. Revista

iberoamericana de educación, (37), 117-134. <https://rieoei.org/historico/documentos/rie37a06.pdf>

20. Rico, M. (2015). El clima escolar: Una mirada a los procesos de convivencia y conflictos. COMIE, XIII, 10. <http://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v13/doc/1525.pdf>
21. Sánchez, A. (2018). Acoso escolar y cyberbullying. Retos, prevención y sensibilización. Ed. Defensoría de los Derechos Universitarios en el siglo XXI. México, Cd. Mx. <https://www.defensoria.unam.mx/publicaciones/CIBERBULLYING.pdf>
22. Sánchez-Meca, J. y Botella, J. (2010). Revisiones sistémicas y meta-análisis: Herramientas básicas para la práctica profesional. Papeles Del Psicólogo Madrid España, 31, 7–17. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=77812441002>
23. Smith, P., Mahdavi, P., Carvalho, M., Fisher, S., Russell, S. y Tippett, N. (2008). Cyberbullying: its nature and impact in secondary school pupils. Journal of Child Psychology and Psychiatry, 49 (4) 376-385. <https://acamh.onlinelibrary.wiley.com/doi/10.1111/j.1469-7610.2007.01846.x>
24. Torres, A. (2017). Docencia violentada. Las significaciones imaginarias sociales del ejercicio de autoridad de los profesores de secundaria. COMMIE, XIV, 11. <http://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v14/doc/1211.pdf>
25. Ugrinovska, E. (2014). Mobbing in the Macedonian Education. International Conference on Education and Social Sciences, 4, 541–547. http://www.ocerints.org/intcess14_epublication/papers/216.pdf
26. Valadez, I. (2008). Violencia escolar: maltrato entre iguales en escuelas secundarias de la zona metropolitana de Guadalajara. Colección Salud Materno Infantil. Serie Procesos Educativos. Universidad de Guadalajara. http://cvsp.cucs.udg.mx/drupal6/documentos/violencia_escolar_libro.pdf

BIBLIOGRAFÍA.

1. Challenor, L. (2019). Cyberbullying of post-primary teachers in Ireland [Tesis de doctorado, Universidad de Dublin] Repositorio de la Universidad de Dublin. <https://doras.dcu.ie/23733/1/Liam%20Challenor%20PhD%20DORAS%20Copy.pdf>
2. Corral, Y. (2009). Validez y Confiabilidad de los instrumentos de investigación para la recolección de datos. *Revista Ciencias de la Educación* 19 (33) 228-247. Recuperado de: <http://servicio.bc.uc.edu.ve/educacion/revista/n33/art12.pdf>
3. Kauppi, T. y Pörhölä, M. (2012, june). Teachers Bullied by Students: Forms of Bullying and Perpetrator Characteristics. *Violence and Victims. Connect*, 27(3), 396–413. <https://doi.org/10.1891/0886-6708.27.3.396>
4. Kopecký, K., y Szotkowski, R. (2017, february). Specifics of Cyberbullying of Teachers in Czech Schools - A National Research. *Informatics in Education*, 16(1), 103–119. https://www.researchgate.net/publication/306358407_Cyberbullying_cyber_aggression_and_their_impact_on_the_victim_-_The_teacher
5. Prieto García, M. (2005, octubre-diciembre). Violencia escolar y vida cotidiana en la escuela secundaria. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 10(27), 1005-1026. <http://www.scielo.org.mx/pdf/rmie/v10n27/1405-6666-rmie-10-27-1005.pdf>
6. Valle-Barbosa, M., Muñoz, A., Robles-Bañuelos, R, Vega, M., Flores-Villavicencio, M. y González-Pérez, G. (2019, febrero). La violencia y acoso escolar en una escuela de Guadalajara, México. *Revista Ibero Americana de Educación*, 79(2), 43-58. <https://rieoei.org/RIE/article/view/3180>

DATOS DE LOS AUTORES.

1. **María Luisa Pereira Hernández.** Doctora en Desarrollo Humano. Docente investigador de la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa. México E-mail: marialuisa.pereira@upes.edu.mx

RECIBIDO: 14 de enero del 2023

APROBADO: 26 de febrero del 2023.